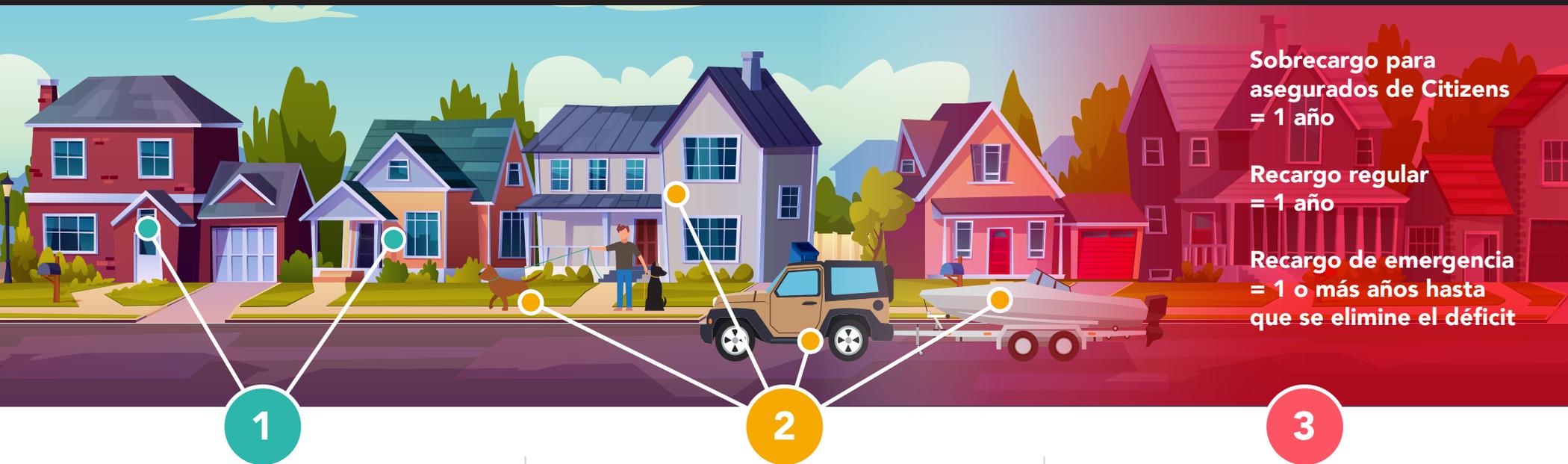


¿Quién pagará los recargos de Citizens después del siguiente huracán?



Sobrecargo para asegurados de Citizens = 1 año

Recargo regular = 1 año

Recargo de emergencia = 1 o más años hasta que se elimine el déficit

1

SOBRECARGO PARA ASEGURADOS DE CITIZENS

Citizens tiene tres cuentas para sus pólizas: Cuentas de líneas Personales, Costeras y Comerciales. Supongamos que una tormenta devastadora o una serie de tormentas dejan un déficit en una o más cuentas (lo que significa que se necesitan fondos adicionales para pagar los reclamos en una cuenta). En ese caso, Citizens debe cobrar un **sobrecargo de asegurados de Citizens de hasta el 15% por cuenta** para cada cuenta en la que haya un déficit. Si se incurre en un déficit en cada una de las tres cuentas, los asegurados podrían pagar un **recargo de hasta el 45%** adicional a su prima anual.

Hasta el 45% de su prima

2

RECARGO REGULAR

Supongamos ahora que queda un déficit en la cuenta Costera después de cobrar la cantidad total del sobrecargo de asegurados de Citizens. En ese caso, se impondrá un recargo regular de hasta el **2% de la prima** sobre las pólizas sujetas a recargos en el mercado privado (y no sobre las pólizas de Citizens). Las pólizas sujetas al recargo regular incluyen pólizas de propietarios de viviendas del mercado privado, y pólizas de las líneas de automóviles, especializadas y excedentes.

2% de las primas de pólizas (incluidos los seguros para inquilinos, automóviles, botes y mascotas)

3

RECARGO DE EMERGENCIA

Un nivel final de recargos —llamado recargo de emergencia— se cobra si queda un déficit en las cuentas de las líneas Personales, Comerciales y/o Costeras (después de aplicar el recargo regular del 2%). En esta situación, Citizens debe imponer un **recargo de emergencia** de hasta el **10% por cuenta por año** para cada una de las tres cuentas de Citizens de primas sujetas a recargos en todo el estado. Esto incluye a asegurados de Citizens y del mercado privado durante tantos años como sea necesario hasta que se elimine el déficit.

Hasta el 30% de su prima

LOS SOBRECARGOS Y RECARGOS PUEDEN ACUMULARSE

Para una única póliza con una prima de \$3,000, por si solo el **sobrecargo de asegurados de Citizens** podría significar un cargo de \$1,350 adicionales cuando ya se está recuperando de una pérdida catastrófica.

Si, en cambio, tiene el mismo tipo de póliza con una prima de \$3,000 de una compañía del mercado privado, no estará sujeto al cargo de \$1,350. Además, si en este ejemplo se aplica el recargo regular máximo del 2%, entonces no hay necesidad de un recargo de emergencia. Solo pagaría el **recargo regular**, que es de \$60.

El costo es una parte esencial de sus decisiones sobre la compra de seguros. Vea cómo los recargos pueden impactar el costo real de su póliza después de una tormenta catastrófica o una serie de tormentas con la calculadora de costos reales en www.citizensfla.com/assessments.

